

GOBIERNO DE ARAGÓN



► El presidente de la DGA, Javier Lambán, visitó ayer el polígono industrial de Calanda.

GRUPO ESPECIALIZADO EN LA PRODUCCIÓN DE VIDRIO SATINADO

## Sevasa invierte seis millones en una nueva planta en Calanda

► La firma quiere que este centro sea «el más importante» de la compañía en España

► La empresa prevé crear en un primer momento una veintena de empleos

EL PERIÓDICO  
eparagon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

El grupo de capital italiano Sevasa Technographics, especializado en la producción de vidrio satinado y grabado al ácido, va a levantar una planta de 25.000 metros cuadrados en Calanda. La nueva factoría, en la que la compañía invertirá más de seis millones de euros, empleará en un primer momento a entre 15 y 20 personas, aunque la plantilla podría crecer en un futuro. De hecho, el objetivo de la firma es que el de Calanda se convierta en el «centro más importante de la empre-

sa» en España (actualmente tiene una planta cerca de Barcelona). Así lo aseguró ayer el Gobierno de Aragón en una nota de prensa enviada tras la visita que realizó el presidente de la DGA, Javier Lambán, a la localidad turolense.

Según informa el Ejecutivo autonómico, la compañía ha adquirido unos 95.000 metros cuadrados en el polígono industrial de La Fuensalada de Calanda para futuras ampliaciones. La empresa prevé que la nueva planta esté operativa el próximo mes de abril.

**DIFERENTES USOS** // Los vidrios que produce Sevasa se utilizan en arquitectura, diseño de interiores, mobiliario y electrónica (cubiertas arquitectónicas, suelos, divisorias, puertas, revestimientos de paredes, pantallas...)

«En esta localidad, que hace años dejó de vivir de la minería y viene apostando por la diversificación económica, es conocida la vitalidad que imprimen las firmas ubicadas en el polígono industrial de La Fuensalada. Las instituciones debemos impli-

carnos, precisamente, en facilitar las condiciones para que las empresas desarrollen su actividad con más agilidad y con la capacidad suficiente para ser más competitivas», indicó ayer durante su visita Lambán. En esa tarea de colaboración se establece el acondicionamiento del recinto mediante la urbanización vial a través del plan Miner y con fondos del FITE y, según dijo el presidente, la DGA no dudará en prestar cuanto asesoramiento sea preciso para ampliar las posibilidades de expansión, ya que la próxima implantación de una nueva empresa que fabrica componentes tecnológicos es asimismo un reclamo para que otras compañías sigan su ejemplo de instalarse aquí.

El alcalde de Calanda, José Ramón Ibáñez, también visitó con el presidente las otras dos empresas allí instaladas, además de darle a conocer a Lambán otros proyectos emprendidos por el ayuntamiento, tales como la ampliación y renovación del pabellón multiusos y las del futuro aparcamiento en el Parque de la

### + INFO

www.elperiodicodearagon.com

#### ALCAÑIZ DEBATE SOBRE EL FUTURO DE LA AGRICULTURA

► El consejero de Desarrollo Rural, Joaquín Olona, se mostró ayer convencido de que la agricultura de conservación no sólo contribuye a mejorar la renta de los agricultores sino que ayuda en la lucha contra el cambio climático. Así lo aseguró en la inauguración de la 14 Jornada Aragonesa de Agricultura de Conservación, que se celebra entre ayer y hoy en las instalaciones del circuito de Motorland en Alcañiz.

#### EL CTA PONE EN MARCHA SUS CURSOS DE FORMACIÓN

► El Centro de Tecnologías Avanzadas (CTA) de Aragón ha puesto en marcha en Zaragoza y en el Parque Tecnológico Walqa más de 132 cursos y jornadas técnicas enmarcadas en un plan dirigido a formar en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de los contenidos audiovisuales. Los cursos, promovidos por el Inaem, buscan impulsar una permanente actualización de conocimientos en este sector.

#### MONTEUSÍN INAUGURA SU NUEVO SECADERO DE CEREAL

► La cooperativa Nuestra Señora de la Merced de Montesús (Huesca), que reúne a 57 socios, inauguró ayer de forma oficial su nuevo secadero de cereal. Con 35 años de vida, la actividad principal de la cooperativa es la recogida de maíz, cebada, trigo, guisantes y girasol para su posterior comercialización. El consejero Olona, que acudió a la inauguración, aplaudió que los agricultores asuman la comercialización.

### Tu gestor administrativo responde



Desde este espacio los gestores administrativos contestaremos a las cuestiones que nos trasladéis. Hoy hablamos de la famosa plusvalía municipal y la deducción en la declaración por vivienda habitual.

POR: FÉLIX PUENTE DOÑATE, GESTOR ADMINISTRATIVO

## Plusvalía municipal, ¿qué es y cómo reclamar?

**PREGUNTA:** He heredado de mis padres en agosto de este año un piso en Zaragoza y un apartamento en el Pirineo por los que pagué la plusvalía municipal correspondiente. ¿Puedo reclamar este dinero? ANTONIO



Antonio, nos acercas un tema que está de plena actualidad. En este tema de la plusvalía municipal están muy sensibles todos los que han tenido que realizar dicho pago ya que ha habido casos, y no pocos, en los que vendiendo el inmueble perdiendo dinero se tenía la obligación de pagar el recibo del llamado Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía municipal).

Harías muy bien en solicitar al Ayuntamiento la devolución del importe pagado ya que tienes un argumento de peso que te lo da el Tribunal Constitucional en su sentencia 59/2017 de 11 de mayo de 2017 en la que se han declarado nulos e inconstitucionales diversos artículos de la Ley que regula este impuesto. Además, por lo que me dices, puedes solicitarlo dentro del plazo de 4 años que hay para que no prescriba dicho impuesto. Así mismo, y como recomendación general, solicitaría también al ayuntamien-

to que corresponda, la devolución de cualquier plusvalía municipal en la que el importe de lo pagado consuma totalmente el beneficio obtenido por la venta o sea desproporcionado el pago de dicho impuesto en relación con el beneficio obtenido por la transmisión de cualquier piso, garaje o local que se haya generado en los últimos 4 años.

En tu caso, habría que entrar a estudiar si también ha habido incremento del valor del suelo en el momento del fallecimiento de tus padres respecto al momento en el que ellos lo adquirieron. Incluso te deberías plantear la posibilidad de solicitar la devolución de la plusvalía pagada, independientemente de que haya habido incremento en el valor del suelo ya que con la declaración de nulidad e inconstitucionalidad, en mi opinión, actualmente no hay artículos de la Ley que estén vigentes y que permitan calcular y emitir el correspondiente recibo de plusvalía municipal.

Si quieres enviarnos tu consulta, solo tienes que escribirnos a: [colgest9@gestores.net](mailto:colgest9@gestores.net)

**PREGUNTA:** Mi marido falleció en enero. Tengo dos hijos que siguen viviendo conmigo en la casa que compramos juntos. ¿Puedo seguir aplicándome la deducción por vivienda habitual en la declaración? CONCHA



Concha, indicarte que la deducción por adquisición en vivienda habitual está ligada al pleno dominio del inmueble. Es decir, si el pleno dominio de una vivienda está dividido o desmembrado entre el nudo propietario y el usufructuario, con carácter general, ninguno de ellos se podrá aplicar dicha deducción.

No obstante, en el caso concreto de fallecimiento de uno de los cónyuges, y si tu marido y tú

adquiristeis vuestro piso en pro indiviso o para vuestra sociedad conyugal y como consecuencia de dicho fallecimiento has adquirido el usufructo de la mitad de la vivienda y tus hijos la nuda propiedad como suele ser habitual, puedes seguir aplicándote la deducción por inversión en vivienda habitual ya que la división de la plena propiedad se ha producido por un hecho involuntario, el fallecimiento de tu marido.

No te quedes con dudas, acude a tu gestor administrativo, [#acudeatuGA](https://twitter.com/acudeatuGA)